CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

Compromiso con la gente

ACTA Nº 042/2021

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las nueve horas y cinco minutos, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. piso, U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe dela U.O.C.; Lic. Fredy Arce Salinas, Técnico de la U.O.C.; Lic. Rocío Margarita Acosta Ferreira, Técnico de Control y Seguimiento; y, Sr. Adolfo Nicolás Gauto Villalba en representación de la empresa TALLER MECÁNICA FERRARI; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de dejar constancia de las ofertas recibidas en el proceso de *Contratación Directa - CD N° 10/21:* ***"Mantenimiento y reparación menor de vehículos" (2do. Llamado)***, **ID N° 392.586**. - - - - - - - -

Oferta/s recibida/s:

1. TALLER MECÁNICA FERRARI de Carlos Alberto Ortiz Gomez (M.E. N° 560). -
2. TALLER SAN LUIS de Luis Alberto Coronel Cuevas (M.E. N° 574). -

La apertura de sobres no se realiza debido a que no se recibió la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, según lo exigido por el Art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Los plazos se prorrogarán por *Adenda* a los efectos de dar cumplimiento a la reglamentación vigente dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. - - - - - - - - - - - - - - - -

Siendo las nueve horas y diez minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -